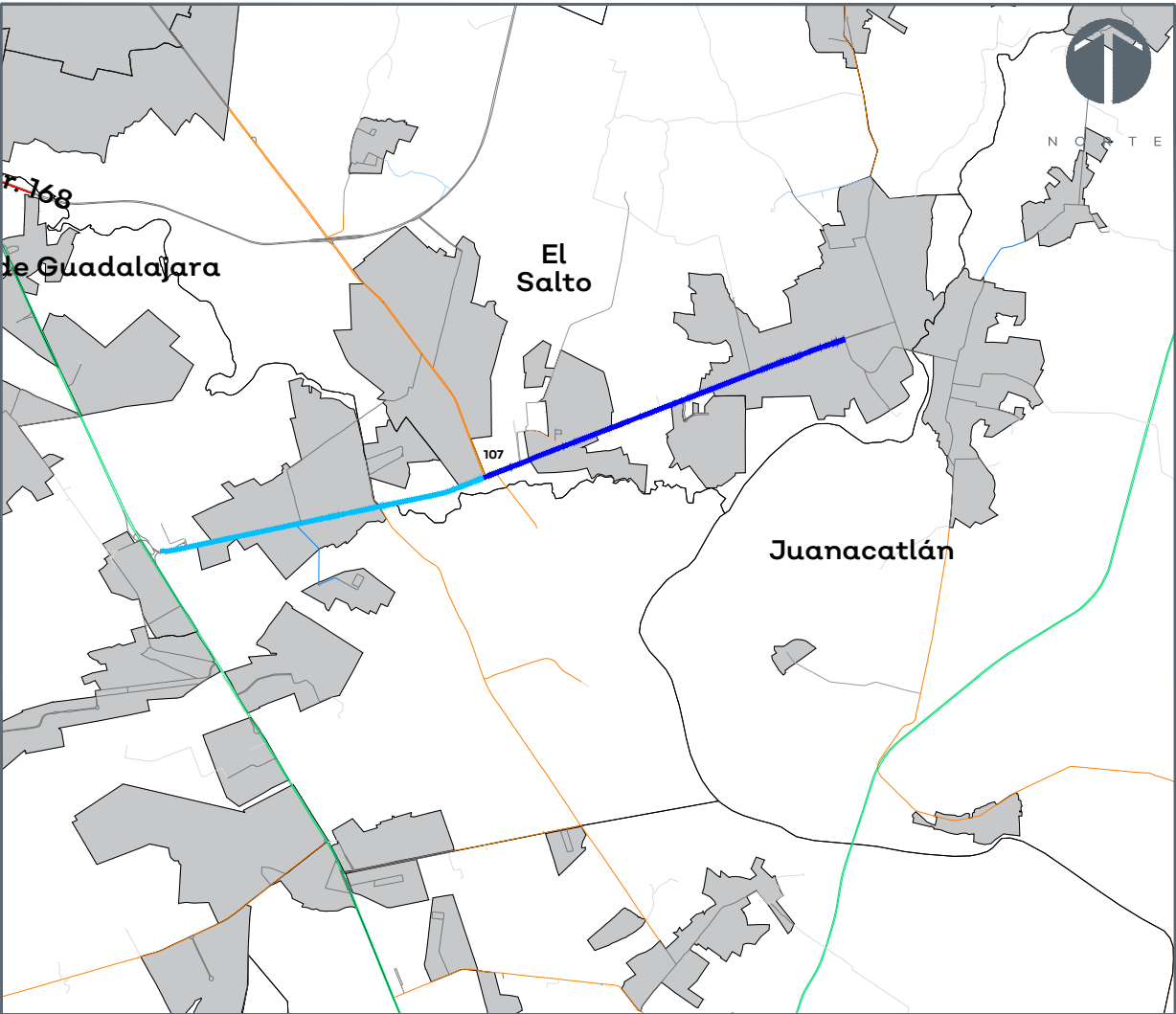
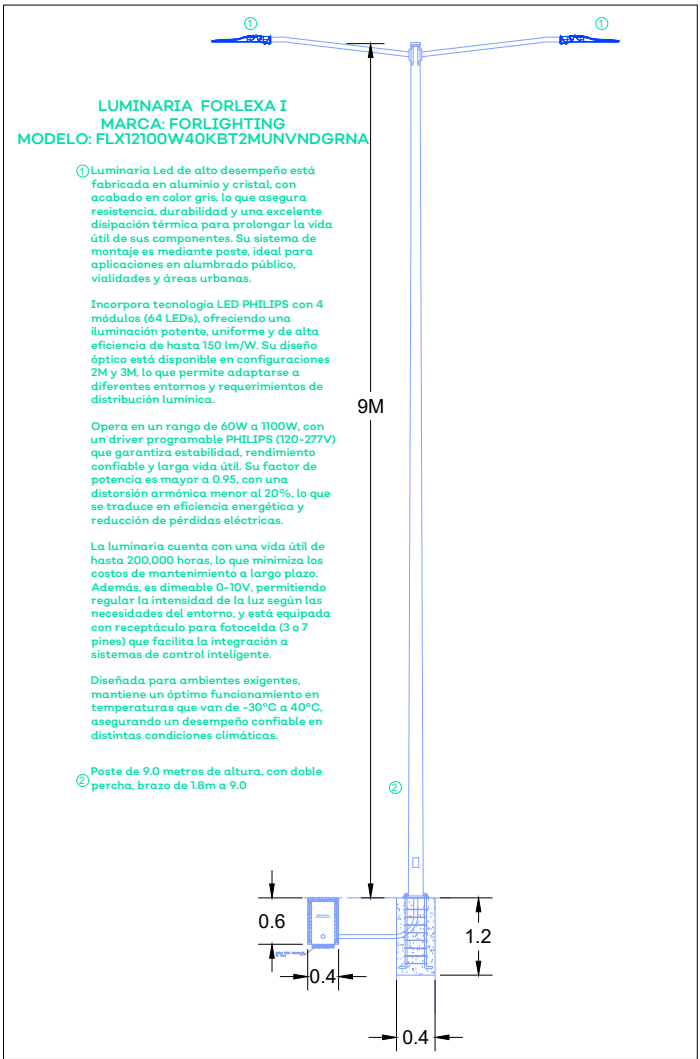




01 PLANTA GENERAL 8/E



- NOTAS:
- LA DISTANCIA INTERPOSTAL DEBE DE SER DE 30M DE DISTANCIA
 - LAS LUMINARIAS DEBEN SE COLOCADAS EN EL CAMELLON CENTRAL
 - EN CASO DE NO PODER COLOCARSE A 30M DEBERAN SER COLOCADAS A LA DISTANCIA MAS PROXIMA A LA INDICADA
 - EN CRUCES DE CALLE DEBEN DEJARSE 3 TUBERIAS DE RESERVA
 - TODA LA TRAYECTORIA DEBE CONTAR CON TUBERIA DE RESERVA
 - EN CASO DE TENER CRUCE DE CALLE UTILIZAR RESGISTROS PARA CRUCE DE CALLE



NOTAS:

AUTORIZACIÓN:

Ing. Joel Iván Zúñiga Gosalvez
Director General de Proyectos de Ingeniería

Ing. Francisco Luciano Valdez Román
Dirección de Proyectos de Infraestructura Eléctrica y Mecánica

DATOS GENERALES:

Localización: Carretera 107
Municipio: El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

PROYECTO:

Rehabilitación e instalación de alumbrado público en la Carretera 107, tramo Entronque Carretera Federal MEX. 25 - El Salto, en los municipios de El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONTENIDO:

ALUMBRADO DE CARRETERA 107

ESCALA:

INDICADA

FECHA:

MAYO 2026

CLAVE DE PLANO:

AP-01

